Puerto Triunfo, 30 de junio de 2026

Doctora
OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos (E)
Gobernación de Antioquia
Medellín – Antioquia

Asunto: Aceptación y manifestación de interés – Convenio de Política Pública de Atención a la Ciudadanía

Referencia: Radicado E 2026030604563 del 26 de junio de 2026

Respetada Doctora:

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual extienden invitación para suscribir el convenio interadministrativo orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la adopción e implementación de la Política Pública de Atención al Ciudadano, me permito manifestar el interés y la aceptación por parte de la Administración Municipal de Puerto Triunfo para participar en dicha estrategia.

Para tal fin, el Municipio de Puerto Triunfo se compromete a:

1. Suscribir el convenio interadministrativo con la Gobernación de Antioquia en los términos propuestos.

2. Realizar el aporte en especie equivalente a diez millones de pesos ($10.000.000), representado en el apoyo logístico requerido para reuniones, jornadas de trabajo, capacitaciones y demás actividades derivadas de la ejecución del convenio.

3. Designar el enlace institucional y adelantar las gestiones administrativas necesarias para garantizar la correcta ejecución del convenio.

Agradecemos el aporte de veintidós millones de pesos ($22.000.000) que realizará el Departamento de Antioquia para la contratación del profesional de apoyo técnico y operativo.

Conforme a lo solicitado, la documentación requerida para la suscripción del convenio fue remitida al correo electrónico carlosmario.uribe@antioquia.gov.co dentro del plazo establecido.

Estamos convencidos de que esta articulación fortalecerá la gestión institucional y mejorará la atención a nuestros ciudadanos.

Cordialmente,

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
Alcalde Municipal